

2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp. UNC 52501/2017

CORDOBA, **23 NOV 2017**

VISTO:

-Las presentes actuaciones por las que el Sr. Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, Profesor Asociado (DE) por concurso del Centro Microscopía Electrónica, solicita autorización para realizar actividades docentes en la 1ª cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas para el período lectivo 2018 como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora del Centro de Microscopía Electrónica, Prof. Dra. Alicia I. Torres y de la Profesora Titular de la 1ª cátedra de Patología, Prof. Dra. María E. Dionisio de Cabalier;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 5;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 16-11-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Prof. Dr. Jorge H. MUKDSI (Legajo 33562), Profesor Asociado (DE) por concurso del Centro de Microscopía Electrónica, para realizar actividades docentes en la 1ª cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, como carga anexa para el período lectivo 2018.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISEIS DIAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

2021